ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Juan Carlos González García, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya
Hace saber:

Que por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprueba provisionalmente la Ordenanza Fiscal nº 23 Reguladora Del Impuesto Sobre El Incremento De Valor De Terrenos De Naturaleza Urbana.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la Ordenanza Fiscal nº 23 Reguladora Del Impuesto Sobre El Incremento De Valor De Terrenos De Naturaleza Urbana, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

«ORDENANZA NÚMERO 23. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Artículo 1. Fundamento y Naturaleza

El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana es un tributo directo que grava el incremento de valor que experimenten los terrenos de naturaleza urbana, en los términos establecidos en los artículos 104 a 110 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los establecidos en esta ordenanza de conformidad con aquel.

Artículo 2. Hecho imponible:

1. Constituye el hecho imponible del impuesto el incremento de valor que experimenten los terrenos de naturaleza urbana situados en el término

Código Seguro de Verificación	IV7PUG7OL4PYJBB52RUFCUDOJY	Fecha	28/07/2023 12:04:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUG7OL4PYJBB52RUFCUDOJY	Página	1/18